



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA
Palacio de la Luz
Montevideo
9
UY

Nro de Fax 1
Nro Proveedor 600014

Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha
Y51194 / 28.12.2017
Persona de contacto/Tel.
Guillermo Laborde/155 INT.1611
Nuestro nº fax
(598) 2200 9326

Nro de Licitacion
Y51194

Montevideo, 30 de enero de 2018.

CIRCULAR N° 4

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACION ABREVIADA Y51194.**

GRUPO: **252**

OBJETO: **ADQUISICION DE RELES.**

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

A) ANTE CONSULTA EFECTUADA POR UN POSIBLE OFERENTE SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:

PREGUNTA 1) En la Parte II CONDICIONES GENERALES PARA ADQUISICIONES DE SUMINISTROS Y SERVICIOS se establece en el numeral 22. Mora) que la administración podrá multar con el 10% del valor del contrato por el solo hecho del vencimiento del plazo contractual.

Luego en el numeral 23.3) Se establecen las penalidades por atraso en la entrega serán del 3% mensual con un límite del 15%.

¿En caso de atraso en la entrega, se aplicará lo establecido solamente en el punto 22.3, limitándose esta penalidad al 15%? Agradecemos confirmar si esta interpretación del pliego es correcta.

RESPUESTA 1) En el caso de atraso en la entrega rige lo establecido en el Pto. 23.3

PREGUNTA 2) Entendemos que todas las penalidades aplicables en la relación contractual están limitadas al 15% del valor del contrato. Agradecemos confirmar si esta interpretación es correcta.

RESPUESTA 2) En caso de atraso en la entrega se aplicará lo establecido en el Pto.23.3.-

En el caso de incumplimiento del contrato rige lo establecido en el Pto. 22 y 23.1




PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

PREGUNTA 3) Entendemos que las penalidades establecidas en Parte II CONDICIONES GENERALES PARA ADQUISICIONES DE SUMINISTROS Y SERVICIOS numeral 23 son el único y exclusivo remedio por el incumplimiento del contrato. Agradecemos confirmar si esta interpretación es correcta.

RESPUESTA 3) Ver respuesta 2)

Saludamos atentamente,


Cra. LILIANA COSENZA
Jefe de Contrataciones
Gcía. de Sector Compras